

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA
CORDERO SANCHEZ S.A.**

INFORME DE COMISARIO 2017

DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE COMPAÑIAS SE HA VENIDO TRABAJANDO APEGADOS A LA MISMA. SE HA DESARROLLADO LAS SIGUIENTE ACTIVIDADES:

Se realizó y control las actividades realizadas por el señor gerente como el cumplimiento de los procesos de gestión ante la ANT.

Realice el control de las actividades realizadas por gerencia como el cumplimiento de obligaciones ante la superintendencia de compañías, Servicio de rentas internas y ANT

No se ha realizado el control de recursos de la compañía ya que la misma no está en actividad ya que se encuentran en fase de obtención los permisos de operación para poder iniciar sus actividades.

Es todo cuanto puedo manifestar y agradecerles por su comprensión.

ATENTAMENTE:



COMISARIO DE LA COMPAÑÍA